

Estas becas están patrocinadas por



La **ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE SEMI**, a través de la **FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA** convoca la I edición de becas **SEMINRED** para realizar estancias formativas en investigación clínica en el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1. En 2023 se convocan 4 becas/estancias formativas, cada una de ellas para dos personas del mismo grupo de trabajo/proyecto presentado, siendo por tanto 8 personas en total beneficiarias de las mismas. Dicha beca cubrirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de las personas ganadoras. La beca no contempla remuneración económica. Dichas estancias se disfrutarán a partir de enero del 2024.

2. Podrá concurrir cualquier socio de la Sociedad Española de Medicina Interna, con al menos 2 años de antigüedad, que esté dado de alta en la plataforma SEMINRED y presente una actividad destacada en la utilización de dicha plataforma. Se valorará especialmente la actividad realizada en grupos formados por miembros pertenecientes a diversos centros españoles.

3. La documentación a presentar será de manera inexcusable:

- a) Una breve memoria explicativa que justifique el interés del candidato por realizar la estancia.
- b) Breve CV del interesado (máximo 1 folio)
- c) Carta o documentación pertinente que justifique su actividad en la plataforma SEMINRED. Se valorarán especialmente aquellas propuestas que planteen algún proyecto a futuro en el seno de SEMINRED
- d) La duración de la estancia será de 2 días. La estancia se disfrutará en el periodo comprendido del 1 de febrero de 2024 y 30 de junio del mismo año.

4. La documentación deberá ser remitida por correo electrónico a la dirección semi@fesemi.org antes del 1 de septiembre de 2023. Se remitirá una confirmación de la recepción.

5. La decisión será tomada por el Comité Asesor de Investigación de la SEMI. Su fallo será inapelable.

6. La ayuda se entregará obligatoriamente y de forma pública en el correspondiente Congreso anual de la Sociedad Española de Medicina

Interna. La no recepción en persona por el premiado o por una persona que lo recoja en su nombre en caso de que no pudiera asistir, supondrá la pérdida de la ayuda.

7. En caso de derivarse alguna comunicación a Congresos o publicación científica se hará constar específicamente el patrocinio de SEMI.

8. La concesión de la beca supondrá que no se puede solicitar la misma beca en los 5 años posteriores.

9. Estas becas están patrocinadas con Boehringer Ingelheim. No habrá ningún miembro de dicha compañía en el comité evaluador de las becas.

10. DIFUSIÓN DE LAS BECAS: Se hará difusión por los canales habituales de difusión de SEMI: emails a todos los socios, junto con el resto de becas de investigación del Congreso, redes sociales (twitter, linkedin, instagram...), y cuando se realice la presentación institucional de SEMinRED.

11. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN: Podrá concurrir cualquier socio de la Sociedad Española de Medicina Interna, con al menos 2 años de antigüedad, que esté dado de alta en la plataforma SEMINRED y presente una actividad destacada en la utilización de dicha plataforma. Se valorará especialmente la actividad realizada en grupos formados por miembros pertenecientes a diversos centros españoles.

12: CRITERIOS DE SELECCIÓN Se valorará la propuesta atendiendo a los siguientes ítems 1,-Originalidad. (20%) 2.-Capacidad de potenciar la interacción entre investigadores (incluyendo hospitales de diferentes características). (20% 3.-Se valorará la actividad de los candidatos en el propia SEMinRED (número de impactos, interacciones, etc). (60%).